

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 14 de 1984

Visto el presente expediente n° 555/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 347/84, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria con destino al personal de maestranza / del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 347/84 // por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$a 271.600.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "J. & C. INDUMENTARIA" renglón n° 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIE CINUEVE MIL SEISCIENTOS \$a 19.600.-
NETO
- b) "SASTRERIA VALENTINO" renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS // DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL \$a 252.000.-
NETO

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Textiles y confecciones" (P. 002) del Presupuesto General de // Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION